



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 125/2010**

Pág. 1

FECHA: 04/03/2010

EXPTE No: 428/2010

PARTIDO: EL NACIONAL MH vs BRAGADO (05/03/2010)

INCUPLADO: EL NACIONAL MH

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL(1000) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.7 del RLN y . 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010

EXPTE No: 430/2010

PARTIDO: REGATAS (C) vs ATENAS (07/03/2010)

INCUPLADO: REGATAS (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de CUATRO(4) AJC Categoría A. Asimismo y en su carácter de reincidente, múteloselo en CUATRO(4) AJC Categoría A más, siendo la pena total y definitiva de: OCHO (8) AJC Cat. A, en virtud de lo dispuesto por los arts. 115 inc. a, 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010

EXPTE No: 431/2010

PARTIDO: FACUNDO vs UNION PROGRESISTA (07/03/2010)

INCUPLADO: FACUNDO

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: INHABILITASE INSTITUCIONALMENTE AL INCUPLADO con DOS(2) Partidos y MULTESELO en la suma de DIEZ(10) AJC Categoría B, en virtud de lo dispuesto por los arts. 115 inc. a, 129 inc. a, 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010

EXPTE No: 432/2010

PARTIDO: FIRMAT F.C. vs A. ITALIANA (C) (05/03/2010)

INCUPLADO: FIRMAT F.C.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS(300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.11 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010

EXPTE No: 433/2010

PARTIDO: LIBERTAD vs UNION (S) (05/03/2010)

INCUPLADO: LIBERTAD

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de DOS(2) AJC Categoría A, asimismo y en su carácter de reincidente múteloselo en DOS(2) AJC más, siendo la pena definitiva total de: CUATRO (4) AJC Categoría A, en virtud de lo dispuesto por los arts. 115 inc. g, 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 50,00.-

HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 125/2010
Pág. 2

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 454/2010
PARTIDO: FACUNDO vs BANDA NORTE (29/01/2010)
INCUPLADO: FACUNDO
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL(1000) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.6.3 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 455/2010
PARTIDO: ALVEAR (VA) vs UNION PROGRESISTA (29/01/2010)
INCUPLADO: UNION PROGRESISTA
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de DOS(2) AJC Categoría B, en virtud de lo dispuesto por los arts. 115 inc. d, 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 456/2010
PARTIDO: GIMNASIA (CR) vs ATENAS (05/02/2010)
INCUPLADO: GIMNASIA (CR)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de CUATROCIENTOS(400) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 457/2010
PARTIDO: ANZORENA JUNÍN vs ALVEAR (VA) (05/02/2010)
INCUPLADO: ANZORENA JUNÍN
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS(300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 458/2010
PARTIDO: UNION PROGRESISTA vs FACUNDO (05/02/2010)
INCUPLADO: UNION PROGRESISTA
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de OCHOCIENTOS(800) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 459/2010
PARTIDO: J. NEWBERY (CP) vs HURACAN (T) (05/02/2010)
INCUPLADO: J. NEWBERY (CP)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: AMONESTESE al inculpado en virtud de lo dispuesto por los arts. 82 del RLN y 37 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 125/2010
Pág. 3

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 460/2010
PARTIDO: LOS INDIOS vs GIMNASIA (VP) (05/02/2010)
INCUPLADO: LOS INDIOS
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de DOSCIENTOS(200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 461/2010
PARTIDO: COLÓN (SF) vs ALIANZA VIEDMA (05/02/2010)
INCUPLADO: COLÓN (SF)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de DOSCIENTOS(200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 462/2010
PARTIDO: UNION PROGRESISTA vs BANDA NORTE (14/02/2010)
INCUPLADO: UNION PROGRESISTA
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL(1000) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 463/2010
PARTIDO: SPORT CLUB (CG) vs HURACAN (T) (14/02/2010)
INCUPLADO: SPORT CLUB (CG)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS(300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 464/2010
PARTIDO: ROSARIO CENTRAL vs GIMNASIA (VP) (14/02/2010)
INCUPLADO: ROSARIO CENTRAL
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: AMONESTESE al inculpado en virtud de lo dispuesto por los arts. 82 del RLN y 37 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 465/2010
PARTIDO: J. NEWBERY (CP) vs LOS INDIOS (14/02/2010)
INCUPLADO: J. NEWBERY (CP)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS(300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 125/2010
Pág. 4

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 466/2010
PARTIDO: REGATAS (C) vs LIBERTAD (12/02/2010)
INCUPLADO: REGATAS (C)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL CUATROCIENTOS(1400) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 467/2010
PARTIDO: REGATAS (C) vs QUIMSA (14/02/2010)
INCUPLADO: REGATAS (C)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL SEISCIENTOS(1600) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 468/2010
PARTIDO: FACUNDO vs ALVEAR (VA) (19/02/2010)
INCUPLADO: FACUNDO
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL DOSCIENTOS(1200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.6.3 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 469/2010
PARTIDO: LA UNION (F) vs OBRAS (21/02/2010)
INCUPLADO: LA UNION (F)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS(300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Reg. Publicitario y Televisivo y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 470/2010
PARTIDO: LA UNION (F) vs C. ENTRERRIANO (19/02/2010)
INCUPLADO: LA UNION (F)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de QUINIENTOS(500) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Reg. Publicitario y Televisivo y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 471/2010
PARTIDO: SAN MARTIN (MZA) vs TIRO FEDERAL (M) (19/02/2010)
INCUPLADO: SAN MARTIN (MZA)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL CUATROCIENTOS(1400) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.3.1 y 16.6.4 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 125/2010
Pág. 5

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 472/2010
PARTIDO: BROWN (SV) vs SPORTSMEN (19/02/2010)
INCUPLADO: BROWN (SV)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: ABSUELVASE al inculpado en virtud de lo dispuesto por el art. 105 inc. b del C.P.P.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 473/2010
PARTIDO: A. ESPAÑOLA (C) vs ECHAGÜE (P) (19/02/2010)
INCUPLADO: ECHAGÜE (P)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de QUINIENTOS(500) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 63.5 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 473/2010
PARTIDO: A. ESPAÑOLA (C) vs ECHAGÜE (P) (19/02/2010)
INCUPLADO: A. ESPAÑOLA (C)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de SETECIENTOS(700) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 63.5 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 474/2010
PARTIDO: COLÓN (SF) vs VELEZ (19/02/2010)
INCUPLADO: COLÓN (SF)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS(300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.6.4 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 475/2010
PARTIDO: INDEPENDIENTE (T) vs A. ITALIANA (C) (19/02/2010)
INCUPLADO: INDEPENDIENTE (T)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL(1000) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.6.4 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 08/03/2010
EXPTE No: 476/2010
PARTIDO: INDEPENDIENTE (T) vs ALMA JRS. (05/02/2010)
INCUPLADO: INDEPENDIENTE (T)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: MULTESE al inculpado en la suma de MIL TRESCIENTOS(1300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 16.6.4 del RLN y 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 50,00.-

**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 125/2010**

Pág. 6

FECHA: 11/03/2010

EXPTE No: 444/2010

INCUPLADO: ALVEAR (VA)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-

Con Costas \$: 50,00.-

FECHA: 11/03/2010

EXPTE No: 452/2010

INCUPLADO: SPORTSMEN

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE: Habiendo recibido este H.T.D. nota administrativa conforme fs. 3, en la que se da cuenta que el inculpado ha abonado la suma que motivara las presentes actuaciones, ARCHIVENSE las mismas.-

Con Costas \$: 50,00.-

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-

Buenos Aires, 11 de Marzo de 2010